

Puerto Francisco de Orellana, 01 de octubre del 2015

Señor  
Franklin Jacho Guamaní  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E  
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

GENESIS MONSERRATE SOLEDISPA BURGOS y JHONNY FABIAN RODRIGUEZ PAZMIÑO, en nuestras calidades de accionistas de la Compañía de su representación, a través de la presente, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, hemos procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor del señor SEGUNDO HILARIO CAJAMARCA LIGÑA.

El Cesionario SEGUNDO HILARIO CAJAMARCA LIGÑA, es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 170684778-5.

Por lo expuesto, dígnese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pedimos, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, al Cesionario SEGUNDO HILARIO CAJAMARCA LIGÑA.

Adjuntamos copias de cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionario.

Para constancia, firmamos conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,

  
Génesis Monserrate Soledispa Burgos  
C.C. 220005110-6  
CEDENTE

  
Jhonny Fabián Rodríguez Pazmiño  
C.C. 131086779-9  
CEDENTE

  
Segundo Hilario Cajamarca Ligña  
C.C. 170684778-5  
CESIONARIO